

MAT.: HORAS FUERA DE PROGRAMACIÓN**DECRETO ALCALDICIO N°: 00305/2025****DOÑIHUE, JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2025****VISTO:**

El DFL N°1-3063 de 1980, del Ministerio del Interior; la ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio N° 02683 de fecha 10 de diciembre del año 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". a don Edinson Toro Rojas; Decreto Alcaldicio N° 02753, de fecha 27 de diciembre del año 2024, que actualiza subrogancias de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue; Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1.-Ordinario N° 08, de fecha 21/01/25, enviado por doña Emeli Gallardo Toledo, directora (s) CESFAM Doñihue, al director Departamento de Salud, don Nicolas Hewstone Acevedo, solicitando autorizar horas extraordinarias no contempladas en la programación, del 16 de noviembre año 2024 al 15 de diciembre año 2024, a funcionaria que se detalla en documento.

DECRETO

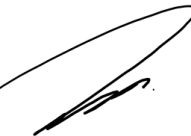
1.- **RECONÓZCASE Y AUTORÍCESE**, horas extras realizadas del 16 de noviembre año 2024 al 15 de diciembre año 2024, a la siguiente funcionaria:

NOMBRE	CARGO	OBSERVACIÓN	HORAS %25	HORAS %50
Karen Acevedo Gálvez	Técnico Administrativo	Seguimiento y Registro ECICEP	0	6

PÁGUESE

Con cargo al Presupuesto de Salud de la comuna de Doñihue y/o convenios según corresponda, las horas efectivamente realizadas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)

EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORD. N° 08	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20664177&hash=7e67e>